



ILUSTRE
COLEGIO
DE ABOGADOS
DE MADRID

CURSO DE FORMACIÓN PARA ABOGADOS

La defensa de los Roma ante el TEDH. Supuestos prácticos.

Madrid, 15 y 16 de octubre de 2013.

Colegio de Abogados de Madrid · C/ Serrano nº 9-11, 28001 Madrid

La sociedad española actual es una sociedad diversa, caracterizada por la presencia de personas de distinto origen étnico o racial, lo que ha provocado la coexistencia de diferentes formas de relaciones sociales, económicas y culturales, que han determinado la aparición de formas específicas de discriminación que no siempre son fáciles de detectar y denunciar y que afectan de forma grave a la población gitana. Estas dificultades han quedado además corroboradas por datos estadísticos recientes así, el *Barómetro Especial del CIS de diciembre de 2008* recogía el hecho de que, sólo el 37% de los españoles conoce los derechos que le asisten como posible víctima de discriminación frente al 58.9% que los desconocen. Sin embargo, existen en la legislación, tanto nacional, como internacional y comunitaria instrumentos legislativos para actuar en aquellos casos en los que ha podido apreciarse casos de discriminación, lo que viene a señalar una necesidad inaplazable de formación en la materia de las personas que más directamente trabajan con los grupos y colectivos tradicionalmente discriminados. El TEDH es un instrumento eficaz para garantizar la igualdad de la población Roma una vez que se ha producido una violación de sus derechos.

Con este objetivo el **Consejo de Europa**, dentro del programa de formación para abogados que defienden asuntos Roma con la colaboración de la **Federación de Mujeres Kamira** y el **Colegio de Abogados de Madrid**, han organizado este curso que pretende dar una formación teórico-práctica a todos aquellos que en su quehacer diario se encuentran con personas que sufren discriminación, de forma que se pueda dar una respuesta adecuada a las distintas situaciones y en último extremo acudir ante el TEDH.

El curso está especialmente destinado al personal de los servicios jurídicos de asociaciones relacionadas con la lucha contra la discriminación, sindicatos, centros cívicos, colegios de abogados, así como cualquier otra entidad o institución con especial interés en la materia.

Coordinadora: Carmen Santiago Reyes

* La inscripción es gratuita y puede hacerse hasta el 7 de octubre, a través del correo electrónico:

infokamira@gmail.com

PROGRAMA DEL CURSO

Ponentes: Carmen Santiago, Sara Giménez y Fernando Rey

Madrid, 15 y 16 de Octubre de 2013

15 de Octubre

9,30-10: Presentación del Curso: objetivos y metodología; entrega del material

10,30-11: Derecho Antidiscriminatorio (conceptos, fuentes, etc.)

11-11,30: Pausa-café

11,30-13,30: Examen de casos españoles de discriminación étnico/racial. Trabajo en grupos sobre supuestos prácticos reales.

16-18: Problemas actuales de la discriminación étnico/racial en España. Referencia al marco normativo español en los distintos ámbitos. Herramientas para luchar contra la discriminación:

- Consejo para la Promoción de la igualdad de trato
- red de asistencia a víctimas, oficinas municipales contra la discriminación.

16 de Octubre

9,30-10,30: Jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo sobre discriminación étnico/racial.

10,30-11,30: Examen de casos europeos (I): La Nena, Williams (Comité Naciones Unidas)

11,30-12: Pausa-café

12-13: Examen de casos europeos (II): DH y otros (y los de educación) y el de B. Solomon.

13-13,30: Conclusiones finales y evaluación de los participantes del Curso.